



DECRETO ALCALDICIO Nº 1223/

MOD. PRESUP. INTERNA Nº 010 AÑO 2023

REQUINOA, 22 MAY 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley Nº1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley Nº 2.286 del 17/12/2020, “Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021” del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley Nº 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen Nº9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal Nº014 de fecha 28.11.2022.

DECRETO:

- 1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2023 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

REDISTRIBUCION DE GASTOS													
CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 19-05-2023	MODIFIC. INTERNA N°010 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°010 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 19-05- 2023 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°010 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	22	04	001	000	MATERIALES DE OFICINA	\$48.000.000	\$39.000.000	\$-3.000.000	\$36.000.000	\$23.206.779	\$12.793.221	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	04	006	000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	\$8.000.000	\$5.000.000	\$-1.000.000	\$4.000.000	\$0	\$4.000.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / GESTIÓN AMBIENTAL	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.



REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBIT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 19-05-2023	MODIFIC. INTERNA N°010 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°010 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 19-05- 2023 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°010 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	22	04	999	000	OTROS	\$4.000.000	\$4.000.000	\$-1.000.000	\$3.000.000	\$0	\$3.000.000	PROGRAMAS CULTURALES / TALLERES CULTURALES	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	04	999	000	OTROS	\$24.600.000	\$33.600.000	\$5.000.000	\$38.600.000	\$32.748.871	\$5.851.129	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora ppto en la cuenta por la alta demanda en el Suministro de Ferretería y Suministro de asfalto en frio.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$2.000.000	\$2.000.000	\$-1.100.000	\$900.000	\$279.055	\$620.945	PROGRAMAS CULTURALES / TALLERES CULTURALES	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$10.000.000	\$10.000.000	\$1.100.000	\$11.100.000	\$9.523.646	\$1.576.354	PROGRAMAS CULTURALES / OTROS EVENTOS CULTURALES	Se incorpora ppto en la cuenta por la alta demanda en el Suministro de producción y desarrollo de eventos municipales.
TOTAL GASTOS								\$0					

Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.

- 2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria interna N° 010 Municipal año 2023, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.
- 3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

WVM/JOS/LGE/MMN/KNC/MGG/jpp

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
Dirección Control (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
SECPLA (1)
Archivo